# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA 2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
**PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAÍSO**

**PERIODO 2024**

Sr. Holger René Gualán Morocho
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE NUEVO PARAISO

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

NUEVO PARAÍSO, 2025

# TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN....4
2. BASE LEGAL....5
3. OBJETIVOS DEL INFORME....7
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS....7
4.1. Visión....7
4.2. Misión....8
4.3. Estructura Organizativa....8
4.4. Competividad Institucional....9
4.5. Sistema Asentamientos Humanos....9
....9
4.6. Sistema Sociocultural....12
4.7. Sistema Económico Productivo....14
4.8. Información Financiera....15
4.9. PLAN OPERATIVO ANUAL....23
4.10. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL....25
4.11. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA....26
4.12. IMAGEN INSTITUCIONAL....27
5. COMPROMISOS....28
6. CONCLUSIONES....28
7. RECOMENDACIONES....29

# ÍNDICE DE CUADROS

**Cuadro 1.** Organigrama Institucional....8

# ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1.** Ingresos proyectados a 2024....16
**Figura 2.** Ejecución Presupuestaria de Gasto 2024....19
**Figura 3.** Gasto Corriente por Grupo de Gasto....20
**Figura 4.** Gasto de Inversión por Grupo de Gasto....22

# ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1.** Información Institucional....4
**Tabla 2.** Representantes del GAD PR de Nuevo Paraíso....9
**Tabla 3.** Cédula de ingresos por Grupo....15
**Tabla 4.** Cédulas de ingresos por ITEM....16
**Tabla 5.** Presupuesto año fiscal 2024 por grupos de gasto....18
**Tabla 6.** Presupuesto año fiscal 2024 por grupos de gasto....18
**Tabla 7.** Gasto Corriente por Grupo de Gasto....19
**Tabla 8.** Gasto Corriente por ITEM....20
**Tabla 9.** Gasto de inversión por Grupo de Gasto....21
**Tabla 10.** Gasto de Aplicación de Financiamiento....22
**Tabla 11**. Indicadores financieros por grupo de gasto....22
**Tabla 12.** Proyectos ejecutados en 2024....24
**Tabla 13.** Convenios ejecutados en 2024....25
**Tabla 14**. Procesos de contratación pública....26
**Tabla 15.** Publicaciones en Facebook en 2024....27

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, AÑO 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

*Tabla 1. Información Institucional*

| DENOMINACÓN | DATOS |
|---|---|
| NOMBRE DEL PROCESO | Informe de rendición de cuentas 2024 |
| ENTIDAD EJECUTORA | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nuevo Paraíso |
| RESPONSABLE | Ing. Elisa Mishel Cordero Gaona |
| UNIDAD Y DESIGNACIÓN | Planificación – Técnica de Producción y Fomento Agropecuario |
| AÑOS DE RENDICIÓN | Junio del 2025 |
| MÁXIMA AUTORIDAD | Sr. Holger René Gualán Morocho |
| DIRECCIÓN | Calle: Manuel Medina entre Lino Morocho y Miraflores |

*Fuente: El autor*

De acuerdo con el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, todos los niveles de gobierno deben instalar espacios de participación ciudadana donde se rinda cuentas a los mandantes. El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la Rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales que estén obligados a informar a la ciudadanía acerca de sus acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

También es considerado un derecho ciudadano que puede o debe ser solicitado al menos 1 vez al año a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos. Por tal motivo, el presente Informe corresponde a un derecho demandado por la ciudadanía con el ánimo de ser informado acerca de las acciones emprendidas por las autoridades para atender las necesidades de la población y, sobre todo, para comunicar cómo se ha venido administrando los recursos públicos para gestionar los problemas y potencialidades del territorio.

En el presente documento se dará a conocer la conformación administrativa del GAD, los recursos recibidos a través de las transferencias monetarias y el uso que se le ha dado para promover el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia. Esta

obligación se ha elaborado con base a criterios de participación ciudadana, ha sido la comunidad parroquial quien ha guiada el desarrollo de este documento.

## 2. BASE LEGAL

Que, Art. 2. De la Constitución de la República del Ecuador. - estípula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Que, Art. 61. De la Constitución de la República del Ecuador. - garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Que, Ar. 95. De la Constitución de la República del Ecuador. - prevé que "Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagonice en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, Art. 1 OO. De la Constitución de la República del Ecuador. -"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

Que, Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Derecho ciudadano a l rendición de cuentas. - Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que, Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que, Ar. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tiene los servidores públicos sobre sus actos u omisiones".

Que, Art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - en cuento a la obligatoriedad de rendir cuentas señala: "Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre l) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3) Presupuesto general y presupuesto participativo; 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas o 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Que, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

Que, Art. 5 de la LOTAIP. - Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

Que, Art. 7 de la LOTAIP. - Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución.

Que, los artículos 11 O y 12l, respectivamente, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación al ciclo presupuestario, señalan que el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; así como, que los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año, y después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar ni acciones ni operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

## 3. OBJETIVOS DEL INFORME

Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública e informar a la ciudadanía acerca de la gestión administrativa, operativa y financiera ejercida para atender las necesidades haciendo énfasis en los mecanismos de gobernanza, en 2024.

## 4. DESARROLLO DE CONTENIDOS

### 4.1. Visión

"Para el año 2030, Nuevo Paraíso se catapulta como una parroquia de alta conservación y preservación de la biodiversidad, el manejo responsable de su entorno natural consolida las condiciones necesarias para el desarrollo científico, cultural y turístico; el Shuar, Saraguro y Mestizo serán los íconos de Autoidentificación étnica. Se solidifica el sistema productivo agrícola y ganadero en complementariedad con el sistema vial, el fomento de la infraestructura productiva; sobre todo, con la participación efectiva de sus moradores para el cumplimiento de sus derechos y toma de decisiones que garanticen un ambiente saludable y, seguridad alimentaria para las generaciones venideras"

### 4.2. Misión

"La Junta Parroquial de Nuevo Paraíso se consolida como un nivel de gobierno que valora a su población, respetando la diversidad cultural y optimizando sus recursos humanos, económicos y naturales para promover un desarrollo sustentable basado en sus competencias, apoyados en la gestión, innovación e inclusión para fomentar así la confianza como representantes de la ciudadanía"

### 4.3. Estructura Organizativa

Para el cumplimiento de los objetivos, programas, planes y proyectos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Paraíso cuenta con una estructura organizativa consolidada en Ejecutivo y Legislativo los cuales cumplen determinadas funciones y responsabilidades estipuladas en la Constitución, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código de la Democracia, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, LOTAIP y COOTAD.

En primer lugar, está el ejecutivo y quien lo ocupa es el presidente del GAD, en el segundo lugar está el Legislativo, representado por los vocales de la Junta Parroquial; a su vez, el legislativo conforma las comisiones especiales y el Consejo de Planificación.

*Cuadro 1. Organigrama Institucional*

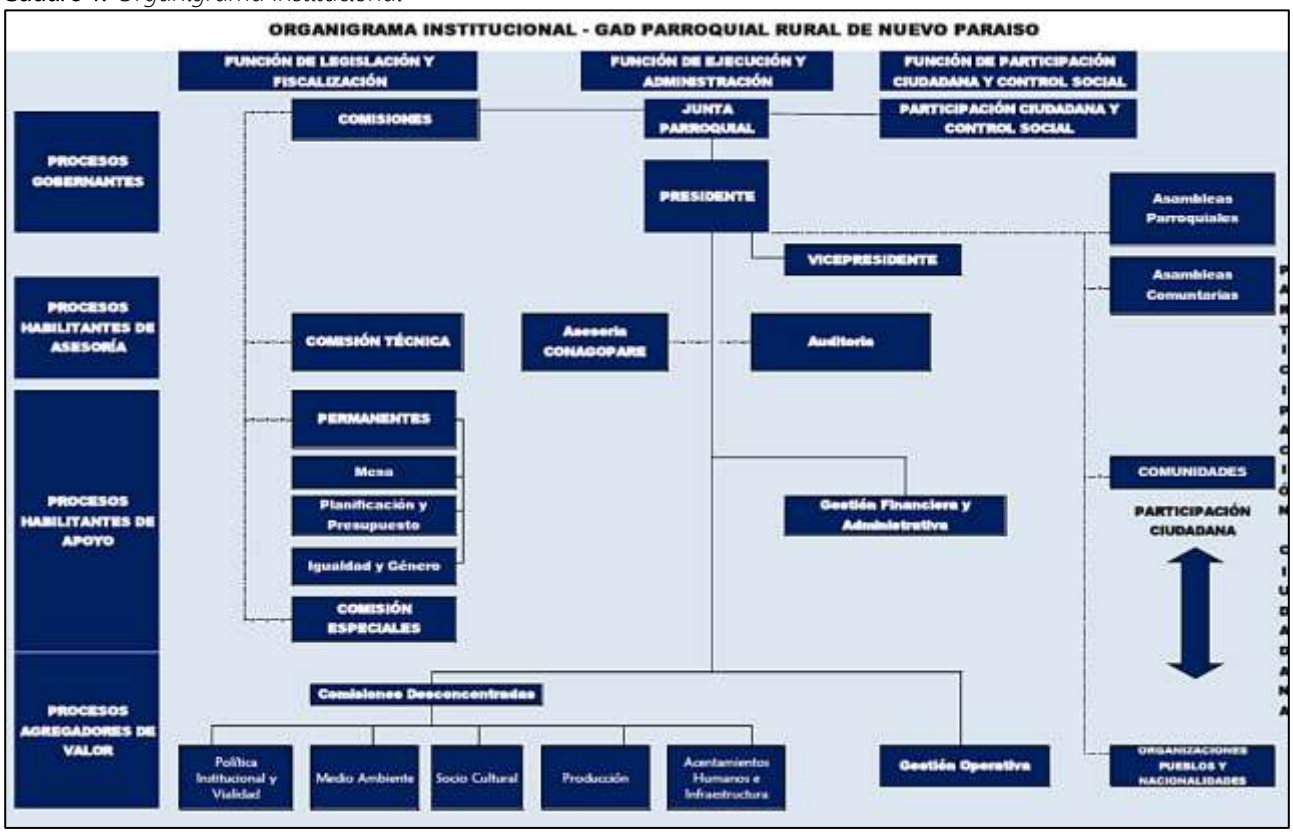


*Fuente: PDOT NUEVO PARAISO 2023-2027*

### 4.4. Competividad Institucional

En un país democrático como Ecuador la ciudadanía se encarga de a través del voto popular elegir las autoridades que van a administrar los bienes y servicios públicos, de la misma forma, son estas autoridades las que tienen en sus manos la potestad de gestionar ante las autoridades competentes y aliados estratégicos la dotación de bienes y servicios que demande su circunscripción territorial, siempre y cuando se enfoque en la satisfacción de las necesidades de su población.

Para ello, es elemental conocer su órgano representativo, en el caso de los gobiernos parroquiales se eligen 5 vocales y de acuerdo con la votación obtenida se ubican de la siguiente forma, los dos más votados ocupan la presidencia y vicepresidencia respectivamente, los demás miembros ocupan la primera, segunda y tercera vocalía.

En el caso del GADPR de Nuevo Paraíso estas dignidades son cubiertas por las siguientes personas:

*Tabla 2. Representantes del GAD PR de Nuevo Paraíso*

| MIEMBRO | NOMBRE |
|---|---|
| Presidente | Holger René Gualán Morocho |
| Vicepresidente | Mirian Jimena Paqui Guamán |
| 1er vocal | José Manuel Calva Calva |
| 2do vocal | Carlos Guayllas |
| 3er vocal | Ruth Cango Uchuary |

***Fuente y Elaboración:*** *Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

### 4.5. Sistema Asentamientos Humanos

**OBJETIVO OE.** Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.

**PREGUNTA 01**

**Demandas Ciudadanas**

¿Cómo se están trabajando los proyectos de saneamiento ambiental?

**Resultados y Avances**

Se ha ejecutado un proyecto de saneamiento ambiental, mediante la implementación de batería sanitaria en el barrio Selva Alegre, mediante convenio con el GAD del Cantón Nangaritza.

| SANEAMIENTO AMBIENTAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Ubicación | Monto USD | Financiamiento | Beneficiarios |
| IMPLEMENTACIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN EL BARRIO SELVA ALEGRE | Barrio Selva Alegre | $ 14.002,86 | GADPR de Nuevo Paraíso – $ 3.003,907<br><br>GADM de Nangaritza - $ 10.998,96 | Ciudadanía de Selva Alegre |

Medio de verificación:

-Convenio

- Acta de entrega-recepción

PREGUNTA 02

Demandas Ciudadanas

¿Por qué no existe el servicio de agua potable?

Resultados y Avances

No se ha ejecutado por falta de financiamiento, sin embargo, se está realizando convenios en coordinación con el Gad del Cantón Nangaritza para la ejecución de proyectos enfocados en mejoramiento del servicio de agua potable.

PREGUNTA 03

Demandas Ciudadanas

¿Cuáles son las acciones realizadas en el mejoramiento de la infraestructura pública?

Resultados y Avances

Se ha ejecutado la construcción de la plaza central de la parroquia de Nuevo Paraíso, mediante convenio del GAD de Nangaritza y el GADPR de Nuevo Paraíso.

| INFRAESTRUCTURA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Ubicación | Monto USD | Financiamiento | Beneficiarios |
| CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD EN LA CABECERA PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO | Nuevo Paraíso | $ 75.028,40 | GADM de Nangaritza – $ 62.000,00<br><br>GADPR de Nuevo Paraíso - $ 13.028,40 | Toda la ciudadanía |

PREGUNTA 04

Demandas Ciudadanas

¿Cómo se está avanzando con la ejecución del proyecto de apertura vial Yayu-Saarentza?

Resultados y Avances

Se ha firmado un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial de Zamora Ch, GAD del Cantón Nangaritza y GADPR de Nuevo Paraíso, para la ejecución del proyecto "Construcción, operación y mantenimiento del camino vecinal Yayu-Saarentza, cantón Nangaritza"

| VIABILIDAD SEGURA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Ubicación | Monto USD | Financiamiento | Beneficiarios |
| CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL YAYU- | Yayu-Saarentza | $ 9.360,00 | GADPR de Nuevo Paraíso – $ 9.360,00 | Toda la ciudadanía |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SAARENTZA, CANTÓN NANGARITZA | | | GADM de Nangaritza – maquinaria, operador, combustible, mantenimiento maquinaria<br><br>GADP de Zamora Chinchipe – maquinaria, combustible, registro ambiental, topografía | |

Medio de verificación:

- Convenio
- Contrato
- Acta de entrega-recepción

### 4.6. Sistema Sociocultural

OBJETIVO OE: Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.

PREGUNTA 05

Demandas Ciudadanas

¿Qué apoyo brinda el GAD Parroquial a los grupos prioritarios de la parroquia?

Resultados y Avances

Dando prioridad a las necesidades de nuestros adultos mayores, se realizó la adquisición y entrega de 60 frazadas, así mismo, se está gestionando con instituciones para poner en marcha diferentes proyectos.

| GRUPOS PRIORITARIOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Ubicación | Monto USD | Financiamiento | Beneficiarios |
| FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD) EN LA PARROQUIA DE NUEVO PARAÍSO, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE | Nuevo Paraíso | $ 1.500,00 | Recursos propios del GADPR de Nuevo Paraíso | Adultos Mayores de Nuevo Paraíso |

Medio de verificación:

- Proyecto
- Factura
- Acta de entrega-recepción
- Invitación

PREGUNTA 06

Demandas Ciudadanas

¿Qué proyectos están destinados para deporte de la parroquia?

Resultados y Avances

Se ha ejecutado un proyecto "Fomento al deporte y buen uso del tiempo libre a través de campeonato de indor y futbol paraíso 2024".

| TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Ubicación | Monto USD | Financiamiento | Beneficiarios |
| FOMENTO AL DEPORTE Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE CAMPEONATO DE INDOR Y FUTBOL PARAÍSO 2024. | Nuevo Paraíso | $ 1.000,00 | Recursos propios del GADPR de Nuevo Paraíso | Adultos Mayores de Nuevo Paraíso |

Medio de verificación:

- Proyecto
- Nómina de equipos inscritos
- Evidencias Fotográficas
- Informes de administrador
- Acta de entrega-recepción

4.7. Sistema Económico Productivo

OBJETIVO OE: Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.

PREGUNTA 07

Demandas Ciudadanas

¿Qué apoyo brinda el GAD Parroquial de Nuevo Paraíso a los agricultores locales para mejorar su producción?

Resultados y Avances

El GADPR de Nuevo Paraíso mediante el proyecto "Impulso a la producción agropecuaria a través del establecimiento de maíz híbrido y cultivos de ciclo corto

hortalizas para los pequeños productores", realizó la entrega de semillas e insumos agropecuarios a 30 beneficiarios de distintas comunidades de la parroquia, y el MAG a su vez realizó programas de capacitación en técnicas agrícolas.

| ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Ubicación | Monto USD | Financiamiento | Beneficiarios |
| "IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE MAÍZ HÍBRIDO Y CULTIVOS DE CICLO CORTO HORTALIZAS PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES" | Nuevo Paraíso | $ 5.000,00 | Recursos propios del GADPR de Nuevo Paraíso | Productores de la Parroquia |

Medio de verificación:

- Proyecto
- Acta de compromiso entre las instituciones
- Facturas
- Actas de entrega-recepción
- Informes

### 4.8. Información Financiera

#### a. Ingresos

Para el año fiscal 2024 se estimó un ingreso de $ 273,371.25 dólares; de las 3 fuentes de ingreso, se estimó percibir mayormente los que corresponden a ingresos de capital, los cuales fueron$ 183.809,09 dólares; también se estimó percibir $ 18.412,26 dólares en créditos externos; y de los ingresos corrientes se planificó recibir $ 71.149,90 dólares. De acuerdo con las cédulas presupuestarias de ingresos, se concluye que se recaudó el 100% equivalente $ 71.149,90 dólares de lo planificado para ingresos corrientes; de los ingresos de capital se percibió el 95,67% equivalente a $ 175.845,96; y de los ingresos de financiamiento solo se recaudó un 87,96% lo que representa exactamente $ 16.195,00 dólares.

*Tabla 3. Cédula de ingresos por Grupo*

| Grupo | Denominación | Asignación Inicial | Codificado | Recaudado | Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ingresos corrientes | 71.108,98 | 71.149,90 | 71.149,90 | 100% |
| 2 | Ingresos de capital | 124.082,35 | 183.809,09 | 175.845,96 | 95,67% |
| 3 | Ingresos de financiamiento | 105.471,86 | 18.412,26 | 16.195,00 | 87,96% |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TOTAL | 300.663,19 | 273,371.25 | 263.190,86 | 93,27% |

*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

Gráficamente se puede observar que el mayor porcentaje de los ingresos proyectados iban a provenir de los ingresos corrientes.

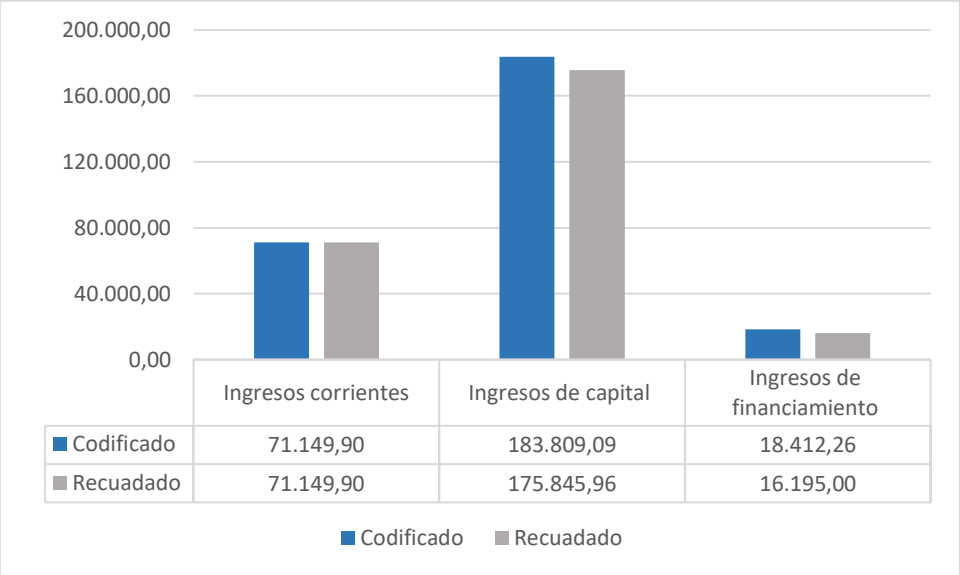


*Figura 1. Ingresos proyectados a 2024*
*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

De acuerdo con las partidas de ingreso, se puede observar que las transferencias del gobierno central, del sector público financiero, la participación de capital en los ingresos petroleros y el aporte de a juntas parroquiales son las principales fuentes de ingresos estimados para el año 2024; sin embargo, de acuerdo con las cédulas presupuestarias las fuentes recaudadas fueron del aporte a juntas parroquiales, participación de capital en los ingresos petroleros, mientras tanto de los fondos del gobierno central no se recaudó ningún centavo tal como se indica en la tabla.

*Tabla 4. Cédulas de ingresos por ITEM*

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CODIFICADO | RECAUDADO |
|---|---|---|---|
| 1.8.06.08 | Aportes A Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales 30% | 71,108.98 | 71,108.98 |
| 1.9.04.99 | Otros No Especificados | 40.92 | 40.92 |
| 2.8.01.02 | De Entidades Descentralizadas Y Autónomas | 0.00 | 0.00 |
| 2.8.01.03 | De Empresas Públicas | 5,000.00 | 5,000.00 |
| 2.8.01.04 | De Entidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado | 31,000.00 | 31,000.00 |
| 2.8.06.08 | Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70% | 23,466.38 | 15,503.25 |
| 2.8.08.01 | Participaciones De Capital En Los Ingresos Petroleros | 124,342.71 | 124,342.71 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.8.08.01.02 | Aporte Proyecto Batería Sanitaria Teniente Segundo Quiroz | 0.00 | 0.00 |
| 2.8.10.03 | Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales | 0.00 | 0.00 |
| 3.6.02.01 | Del Sector Público Financiero | 0.00 | 0.00 |
| 3.7.01.01 | De Fondos Del Presupuesto General Del Estado | 2,217.26 | 0.00 |
| 3.8.01.01 | De Cuentas Por Cobrar | 16,195.00 | 16,195.00 |
| 3.8.01.05 | Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores - Compra De Bienes Y/O Servicios | 0.00 | 0.00 |
| 3.8.01.08 | De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | | 273,371.25 | 263,190.86 |

***Fuente:*** *Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

### b. Gastos

La estructura programática que conforma el presupuesto, se compone en la estructura de gastos de los siguientes:

- Gastos Corrientes; Código (5)
- Gastos de inversión; Código (7)
- Aplicación del Financiamiento; Código (9)

Gastos Corrientes: Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

Gastos de Inversión: Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

Gastos de Capital: Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

Aplicación de Financiamiento: Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Presupuesto: De acuerdo con el presupuesto de gasto, para el año fiscal 2024 se estimó un gasto de $300.663,19 dólares, el mayor porcentaje estimado fue para el gasto de inversión con un porcentaje de 73,37%, el 23,65% para el gasto corriente, el 2,98% para aplicación del financiamiento.

*Tabla 5. Presupuesto año fiscal 2024 por grupos de gasto*

| CÓDIGO | GURPO DE GASTO | ASIGNACIÓN INICIAL | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| 5 | GASTOS CORRIENTES | 71.108,98 | 23,65% |
| 7 | GASTOS DE INVERSIÓN | 220.594,21 | 73,37% |
| 9 | APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 8.960,00 | 2,98% |
| TOTAL | | 300.663,19 | 100% |

*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto: En la siguiente tabla se muestra el gasto devengado por grupo de gasto, de los $ 300.663,19 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado disminuye a $ 273.371,25 dólares, de los cuales se ha devengado $ 229.498,05 dólares, esto representa el 83,95% de la ejecución presupuestaria. Así mismo, la mayor cantidad de recursos se destinó para gasto de inversión $ 163.876,54 y gasto corriente $ 65.621,51 dólares respectivamente.

*Tabla 6. Presupuesto año fiscal 2024 por grupos de gasto*

| CÓDIGO | GURPO DE GASTO | ASIGNACIÓN INICIAL | CODIFICADO | DEVENGADO | EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | GASTOS CORRIENTES | 71.108,98 | 71.568,80 | 65.621,51 | 91,69% |
| 7 | GASTOS DE INVERSIÓN | 220.594,21 | 201.802,45 | 163.876,54 | 81,21% |
| 9 | APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 8.960,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | | 300.663,19 | 273.371,25 | 229.498,05 | 83,95% |

*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

En la siguiente gráfica se observa cómo se ha comportado el presupuesto codificado y devengado durante 2024, en donde se evidencia que mayormente está destinado al gasto de inversión y gasto corriente.

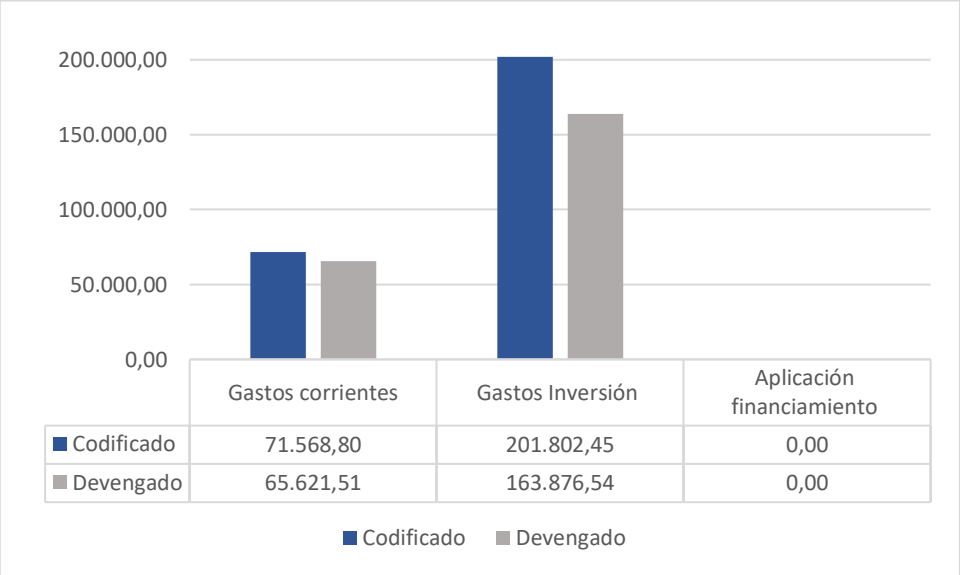


*Figura 2. Ejecución Presupuestaria de Gasto 2024*
*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

Gastos Corriente por Grupo de Gasto: Para el año fiscal 2024 se estimó un gasto corriente de los $ 71.108,98 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado asciende a $ 71.568,80 dólares, de los cuales se ha devengado $ 65.621,51 dólares, esto representa el 91,69% de la ejecución presupuestaria. El gasto para personal, bienes y servicios de consumo y las transferencias corrientes son las principales cuentas de gasto corriente que se estimó realizar durante el año 2024. As su vez, en estas cuentas fue donde mayormente se devengaron los recursos planificados para el año fiscal 2024, tal como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 7. Gasto Corriente por Grupo de Gasto*

| ITEM | DENOMINACIÓN | ASIGNACIÓN INICIAL | CODIFICADO | DEVENGADO | EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 51 | Gastos en personal | 59.744,44 | 59.854,26 | 56.732,04 | 94,78% |
| 53 | Bienes y Servicios de Consumo | 6.994,00 | 7.244,00 | 5.003,47 | 69,07% |
| 57 | Otros Gastos Corrientes | 230,00 | 230,00 | 150,53 | 65,45% |
| 58 | Transferencias | 4.140,54 | 4.240,54 | 3.735,47 | 88,09% |
| TOTAL | | 71.108,98 | 71.568,80 | 65.621,51 | 91,69% |

*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

Así mismo, en la siguiente gráfica se muestra cuál ha sido el comportamiento del gasto, tanto del codificado como devengado. En la misma se observa lo que ya se mencionó anteriormente, que el gasto personal, las transferencias corrientes y los bienes y los servicios de consumo son los más representativos.

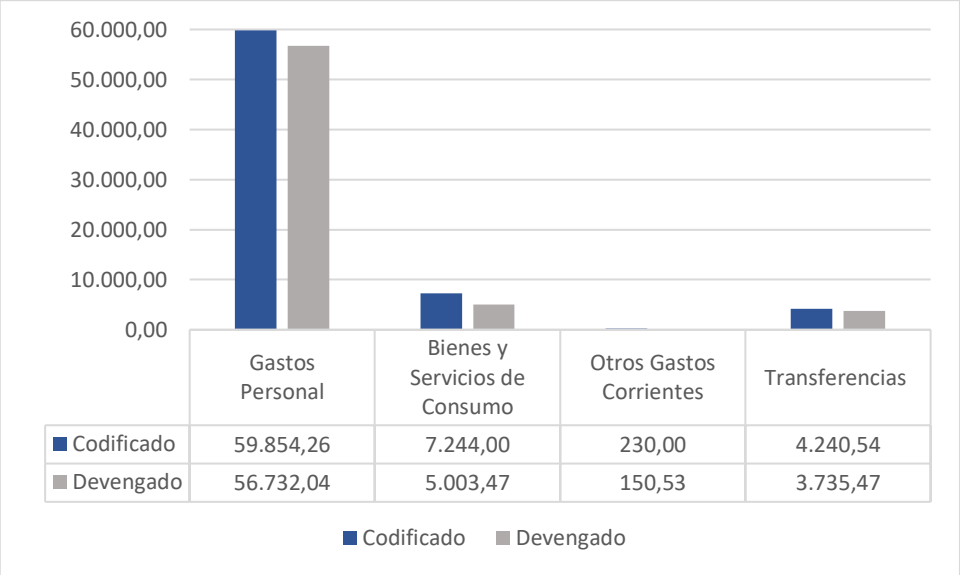


*Figura 3. Gasto Corriente por Grupo de Gasto*
*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

Desglose de Gastos Corrientes por ITEM: De acuerdo a la siguiente tabla, el pago de remuneraciones unificadas, el aporte patronal y los décimos tercer sueldo representan los montos más significativos del gasto corriente, Así mismo, de acuerdo con lo codificado y devengado el aporte que se ha ejecutado al 100% es el pago de remuneraciones unificadas.

*Tabla 8. Gasto Corriente por ITEM*

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | ASIGNACIÓN INICIAL | CODIFICADO | DEVENGADO | EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.01.05 | Remuneraciones Unificadas | 41,620.00 | 42,780.00 | 42,780.00 | 100% |
| 5.1.02.03 | Decimotercer Sueldo | 3,668.33 | 3,668.33 | 3,449.99 | 94,05% |
| 5.1.02.04 | Decimocuarto Sueldo | 3,008.33 | 3,008.33 | 2,606.64 | 86,65% |
| 5.1.05.12 | Subrogaciones | 2,835.00 | 1,325.00 | 0.00 | 0,00% |
| 5.1.06.01 | Aporte Patronal | 5,237.26 | 5,237.26 | 4,983.93 | 95,16% |
| 5.1.06.02 | Fondo de Reserva | 2,875.52 | 3,335.34 | 2,911.48 | 87,29% |
| 5.1.07.07 | Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones | 500.00 | 500.00 | 0.00 | 0,00% |
| 5.1.07.01 | Agua Potable | 300.00 | 300.00 | 0.00 | 0,00% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.3.01.04 | Energía Eléctrica | 450.00 | 450.00 | 235.09 | 52,24% |
| 5.3.01.05 | Telecomunicaciones | 1,494.00 | 1,494.00 | 1,362.86 | 91,22% |
| 5.3.03.01 | Pasajes al Interior | 300.00 | 300.00 | 0.00 | 0,00% |
| 5.3.03.03 | Viáticos Y Subsistencias En El Interior | 2,000.00 | 2,250.00 | 2,190.75 | 97,37% |
| 5.3.07.02 | Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos | 1,000.00 | 1,000.00 | 0.00 | 0,00% |
| 5.3.07.04 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos | 300.00 | 300.00 | 265.00 | 88,33% |
| 5.3.08.04 | Materiales de Oficina | 850.00 | 850.00 | 678.84 | 79,86% |
| 5.3.08.05 | Materiales de Aseo | 300.00 | 300.00 | 270.93 | 90,31% |
| 5.7.02.01 | Seguros | 150.00 | 150.00 | 102.28 | 68,19% |
| 5.7.02.03 | Comisiones Bancarias | 80.00 | 80.00 | 48.25 | 60,31% |
| 5.8.01.01.01 | Aporte 5x1000 Ministerio de Finanzas | 922.73 | 922.73 | 898.23 | 97,34% |
| 5.8.01.02.01 | Aporte A Conagopare Zamora | 1,806.57 | 1,906.57 | 1,891.48 | 99,21% |
| 5.8.01.02.03 | Aporte A Conagopare Nacional | 1,411.24 | 1,411.24 | 945.76 | 67,02% |
| TOTAL | | 71,108.98 | 71,568.80 | 65,621.51 | 91,69 % |

*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

Gastos de inversión por Grupo de Gasto: Para el año fiscal 2024 se estimó un gasto de inversión de los $ 225.594,21 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado desciende a $ 201.832,45 dólares, de los cuales se ha devengado $ 163.876,54 dólares, esto representa el 81,19% de la ejecución presupuestaria. Según lo planificado, el nivel de ejecución superó el 80%.

*Tabla 9. Gasto de inversión por Grupo de Gasto*

| ITEM | DENOMINACIÓN | ASIGNACIÓN INICIAL | CODIFICADO | DEVENGADO | EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 71 | Inversión en personal | 66.701,32 | 64.554,23 | 62.179,02 | 96,32% |
| 73 | Bienes y servicios para inversión | 140.191,86 | 66.671,43 | 53.346,45 | 80,01% |
| 75 | Obras públicas | 13.010,00 | 64.715,76 | 43.217,04 | 66.78% |
| 77 | Otros egresos de inversión | 691,03 | 891,03 | 134,03 | 16,05% |
| 78 | Transferencias o donaciones para inversión | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 1000% |
| TOTAL | | 225.594,21 | 201.832,45 | 163.876,54 | 81,19% |

*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del gasto, tanto el codificado como el devengado; la compra de bienes o servicios, la inversión en personal y obras públicas fueron los rubros que más se estimó gastar; así mismo, los mayores montos gastados fueron en estos mismos rubros.

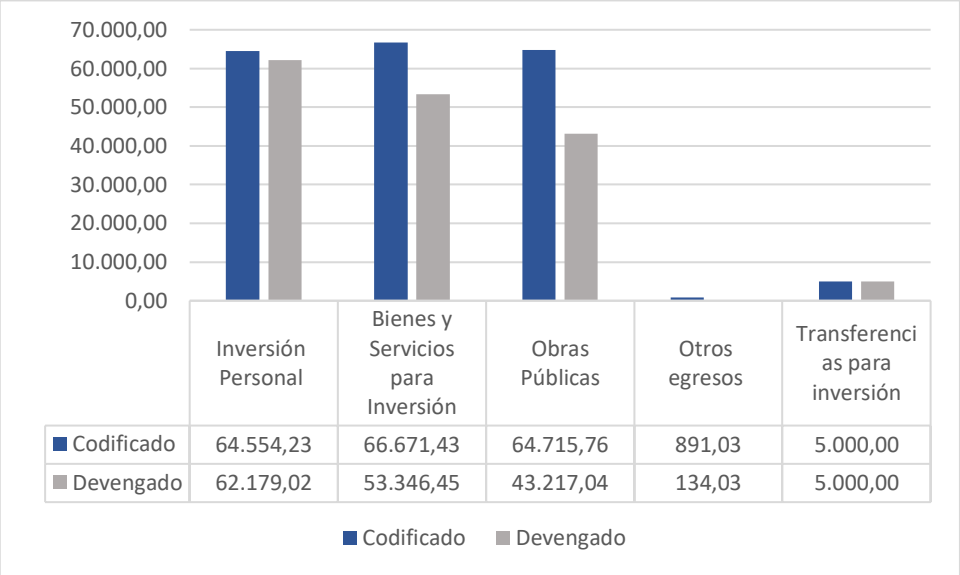


| | Inversión Personal | Bienes y Servicios para Inversión | Obras Públicas | Otros egresos | Transferencias para inversión |
|---|---|---|---|---|---|
| Codificado | 64.554,23 | 66.671,43 | 64.715,76 | 891,03 | 5.000,00 |
| Devengado | 62.179,02 | 53.346,45 | 43.217,04 | 134,03 | 5.000,00 |

*Figura 4. Gasto de Inversión por Grupo de Gasto*
*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

Grupo de Aplicación del Financiamiento: Para el año fiscal 2024 se estimó un gasto de aplicación de financiamiento de los $ 8,960.00 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado disminuye a $ 0.00 dólares.

*Tabla 10. Gasto de Aplicación de Financiamiento*

| ITEM | DENOMINACIÓN | ASIGNACIÓN INICIAL | CODIFICADO | DEVENGADO | EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 96 | Amortización Deuda Pública | 8,960.00 | 0.00 | 0.00 | 100% |
| TOTAL | | 8,960.00 | 0.00 | 0.00 | 100% |

*Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

### c. Ingresos Financieros

A continuación, se presenta algunos indicadores financieros que permiten tener una aproximación sobre el comportamiento de los ingresos y gastos durante el 2024.

*Tabla 11. Indicadores financieros por grupo de gasto*

| INDICADORES FINANCIEROS |
|---|
| |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ingresos corrientes.** - En 2024, los ingresos corrientes representaron el 27,03% de los ingresos totales recaudados. | | | | | | |
| Ingresos corrientes | = | Ingresos corrientes recaudados | = | 71.149,90 | = | 27,03% |
| | | Total, ingresos recaudados | | 263.190,86 | | |
| **Ingresos de capital.** - En 2024, los ingresos de capital representaron el 66,81%de los ingresos totales recaudados | | | | | | |
| Ingresos de capital | = | Ingresos de capital recaudados | = | 175.845,96 | = | 66,81% |
| | | Total, ingresos recadados | | 263.190,86 | | |
| **Ingresos de financiamiento**: En 2024, los ingresos de financiamiento representaron el 6,15%de los ingresos totales recaudados | | | | | | |
| Ingresos de financiamiento | = | Ingresos de financiamiento recaudados | = | 16.195,00 | = | 6,15% |
| | | Total, ingresos recaudados | | 263.190,86 | | |
| ÍNDICE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS | | | | | | |
| **Gastos corrientes.** - En 2024, el gasto corriente representó el 28,59% de los gastos ejecutados. | | | | | | |
| Gasto corriente | = | Gasto corriente ejecutado | = | 65.621,51 | = | 28,59% |
| | | Total, de gastos ejecutados | | 229.498,05 | | |
| **Gasto de inversión. -** En 2024, el gasto de inversión representó el 71,41% de los de los gastos ejecutados | | | | | | |
| Gasto de inversión | = | Gasto de inversión ejecutado | = | 163.876,54 | = | 71,41% |
| | | Total de gastos ejecutados | | 229.498,05 | | |
| **Aplicación de Financiamiento**: En 2024, el gasto de aplicación de financiamiento representó el 0,00% de los gastos ejecutados. | | | | | | |
| Ingresos de financiamiento | = | Ingresos de financiamiento recaudados | = | 0,00 | = | 0,00% |
| | | Total, gastos ejecutados | | 229.498,05 | | |

***Fuente:*** *Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso*

## 4.9. PLAN OPERATIVO ANUAL

En 2024 se ejecutaron 11 Programas y proyectos de desarrollo; la planificación presupuestaria fue de $ 300.663,19 dólares; de los cuales se logró ejecutar por un monto de $ 229,498.05 dólares, dicho valor es menor al presupuestado, el estado de los proyectos se encuentra como Ejecutados al 100%.

*Tabla 12. Proyectos ejecutados en 2024*

| ITEM | PROYECTO | BARRIO | MONTO INVERTIDO | DIRECTA/ CONVENIO | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Construcción, operación y mantenimiento del camino vecinal Yayu-Saarentza, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe | Yayu - Saarentza | $ 9.360,00 | Convenio GAD Nangaritza, Prefectura de Zamora Chinchipe | Ejecutado |
| 2 | Construcción de una batería sanitaria en el barrio Selva Alegre parroquia de Nuevo Paraíso | Selva Alegre | $ 3.003,907 | Convenio GAD Nangaritza | Ejecutado |
| 3 | Construcción de la plaza central de la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe | Toda la parroquia | $ 75.028,40 | Convenio GAD Nangaritza | Ejecutado |
| 4 | Mantenimiento de la infraestructura de la cancha – cubierta y escenario de la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso del cantón Nangaritza provincia de Zamora Chinchipe | Toda la parroquia | $ 1.063,1427 | Adm. Directa | Ejecutado |
| 5 | Construcción de un puente peatonal sobre la quebrada el Plateado | El Plateado | $ 1.770,62 | Adm. Directa | Ejecutado |
| 6 | Apoyo integral para la agricultura familiar en la parroquia nuevo paraíso a través de la entrega de semillas de maíz e insumos orgánicos | Toda la parroquia | $ 4.999,94 | Adm. Directa | Ejecutado |
| 7 | XI feria agro productiva 2024, parroquia Nuevo Paraíso, cantón Nangaritza | Toda la parroquia | $ 6.000,00 | Convenio Empresa Pública Agropzachin E.P. | Ejecutado |
| 8 | Fomento de la expresión intercultural, cívica, turística y deportiva de la parroquia nuevo Paraíso, año 2024 | Toda la parroquia | $ 11.800,00 | Adm. Directa | Ejecutado |
| 9 | Fortalecimiento de la inclusión y participación de grupos prioritarios (adultos mayores y personas con discapacidad) en la parroquia de nuevo paraíso, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe | Toda la parroquia | $ 1.500,00 | Adm. Directa | Ejecutado |
| 10 | Fomento a la formación y recreación deportiva a través del campeonato de futbol e indor en la parroquia Nuevo Paraíso | Toda la parroquia | $ 1.000,00 | Adm. Directa | Ejecutado |
| 11 | Programa Innovador de Fortalecimiento Institucional para la Excelencia Organizativa | Toda la parroquia | $ 13.552,50 | Adm. Directa | Ejecutado |
| TOTAL | | | $ 129.078,51 | Ejecutado | |

## 4.10. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

*Tabla 13. Convenios ejecutados en 2024*

| ITEM | ACTORES | OBJETO | APORTE DE LAS PARTES | FECHA DE LA FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | GADPR de Nuevo Paraíso<br>GADM de Nangaritza | CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA EN EL BARRIO SELVA ALEGRE | GADPR de Nuevo Paraíso – $ 3.001,90<br><br>GADM de Nangaritza - $ 10.998,96 | 08/05/2024 |
| 2 | GADPR de Nuevo Paraíso<br>GADM de Nangaritza<br>GADP de Zamora Chinchipe | CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL YAYU-SAARENTZA, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE | GADPR de Nuevo Paraíso – $ 9.360,00<br><br>GADM de Nangaritza – maquinaria, operador, combustible, mantenimiento maquinaria<br><br>GADP de Zamora Chinchipe – maquinaria, combustible, registro ambiental, topografía | 28/05/2024 |
| 3 | GADPR de Nuevo Paraíso<br>GADM de Nangaritza | ENTREGA DE COMBUSTIBLE "DIESEL" | GADPR de Nuevo Paraíso – Camioneta para traslados de urgencias médicas<br>GADM de Nangaritza – 60 galones de diésel mensual | 31/05/2024 |
| 4 | GADPR de Nuevo Paraíso<br>GADM de Nangaritza | CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SIN TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA EL PROYECTO "ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO HEROES DEL CONDOR" | GADM de Nangaritza – Delegar la competencia exclusiva sin transferencia de recursos, viabilidad técnica, comodato del terreno<br><br>GADPR de Nuevo Paraíso – asumir la competencia exclusiva, destinar presupuesto, construcción de la obra | 24/06/2024 |
| 5 | GADPR de Nuevo Paraíso<br>GADM de Nangaritza | CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SIN TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA EL PROYECTO "APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO HEROES DEL CONDOR" | GADM de Nangaritza – Delegar la competencia exclusiva sin transferencia de recursos<br><br>GADPR de Nuevo Paraíso – asumir la competencia exclusiva, destinar presupuesto, construcción de la obra | 05/ 08/2024 |
| 6 | GADPR de Nuevo Paraíso | CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL DE LA | GADM de Nangaritza – $ 62.000,00 | 05/ 08/2024 |


TELEFONO: (07)3038768
DIRECCION: Manuel medina entre lino morocho y miraflores, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso
EMAIL: secretaria@nuevoparaiso.gob.ec

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | GADM de Nangaritza | PARROQUIA NUEVO PARAISO, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE | **GADPR de Nuevo Paraíso -** $ 13.028,40 | |
| 7 | GADPR de Nuevo Paraíso **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** | IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE MAÍZ HÍBRIDO Y CULTIVOS DE CICLO CORTO (HORTALIZAS) PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO | **GADPR de Nuevo Paraíso -** $ 5.000,00<br><br>**Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) –** prestar asistencia técnica y capacitaciones | 04/09/2024 |
| 8 | GADPR de Nuevo Paraíso **AGROPZACHIN E.P** | FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN A TRAVÉS DE LA XI FERIA AGROPECUARIA, PRODUCTIVA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, 2024 | **GADPR de Nuevo Paraíso -** $ 1.000,00<br><br>**AGROPZACHIN E.P -** $ 5.000,00 | 16/09/2024 |

## 4.11. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los procedimientos y los contratos sometidos a la Ley del Sistema nacional de Contratación Pública se interpretaron y ejecutaron conforme a los principios de contratación pública y consideraron las necesidades de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución de los contratos.

De acuerdo con el portal de Compras Públicas, el GADPR de Zurmi registró 3 proyectos de mayor jerarquía. A su vez se realizaron contrataciones de bienes y servicios mediante procesos de ínfima cuantía.

A continuación, se detallan los procesos de contratación pública:

*Tabla 14. Procesos de contratación pública*

| FECHA DE PUBLICACIÓN | CÓDIGO DEL PROCESO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DEL PROCESO | MONTO | ETAPA DE LA CONTRATACIÓN | LINK COMPRAS PÚBLICAS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13/06/2024 | CDC-GADPR-NP-2024-001 | CONSULTORIA/CONTRATO DIRECTO | Estudios y diseños a través de una consultoría para la CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE | $ 1.500,00 | Ejecución de Contrato | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OL5BbzC_Z621VJoTXuh_r3IHrhfaTNODKyYV5fENeg4, |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17/07/2024 | PE-GADPR-NP-2024-001 | Publicación - Especial | COMBUSTIBLE PARA LA FLOTAVEHICULAR DEL GAD PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO Y PARA LA MAQUINARIAPESADA DEL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE EN LA FASE DECONTINUACIÓN DEL PROYECTO VIAL YAYU-SAARENTZA | $9.360,00 | Adjudicada | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=wSKtMbGBK7RfHxu276GK43c48K_vq2jufj02_unSWsk, |
| 12/08/2024 | MCO-GADPR-NP-2024-001 | Menor Cuantía | CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE | $ 75.028,40 | Adjudicado - Registro de Contratos | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=bywG-yELmagueCsMfWDZKcley25dFyWw41zHOUgIYyc, |

## 4.12. IMAGEN INSTITUCIONAL

*Tabla 15. Publicaciones en Facebook en 2024*

| Nro. | DESCRIPCIÓN | ENLACE DE ACCESO |
|---|---|---|
| 1 | Evidencia fotográfica de los trabajos de Construcción de la plaza central de la parroquia Nuevo Paraíso | https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1274014313837800&set=pb.100036877311053.-2207520000&type=3 |
| 2 | Evidencia fotográfica de los trabajos de Construcción de una batería sanitaria en el barrio Selva Alegre | https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1274014170504481&set=pb.100036877311053.-2207520000&type=3 |
| 3 | Evidencia fotográfica de la inauguración de la obra Construcción de una batería sanitaria en el barrio Selva Alegre | https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1309182170321014&set=pb.100036877311053.-2207520000&type=3 |
| 4 | Evidencia fotográfica de los trabajos realizados sobre la limpieza de los laterales de caminos vecinales de la parroquia | https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1098467284725838&set=pb.100036877311053.-2207520000&type=3 |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | Invitación a la ciudadanía a participar en la Conmemoración del XV Aniversario de la parroquia de Nuevo Paraíso | https://www.facebook.com/photo/?fbid=1214839543088611&set=pb.100036877311053.-2207520000 |
| 6 | Invitación a participar en el concurso de Monigotes y Letanías en relación con las festividades de Fin de año 2024 | https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1282696629636235&set=pb.100036877311053.-2207520000&type=3 |

## 5. COMPROMISOS

Nos comprometemos a la ejecución y culminación de todos los proyectos vigentes del año 2025, mencionados a continuación:

- Gestiones para firmas de convenios para la Implementación del sistema de agua potable para la parroquia Nuevo Paraíso.
- Gestiones para firmas de convenios para Construcción de un bloque de aulas para Unidades Educativas de la parroquia.
- Construcción de baterías sanitarias en barrios de Nuevo Paraíso.
- Asignar un presupuesto para la ejecución de proyecto de servicios básicos en los lugares en los cuales no hay cobertura.

## 6. CONCLUSIONES

- En el año fiscal 2024 el GAD Parroquial Rural de Nuevo Paraíso se enfocó en ejecutar los programas y proyectos en función de la disponibilidad presupuestaria.
- Los ingresos planificados fueron $ 300.663,19 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado desciende a $ 273.371,25 dólares, de los cuales se ha devengado $ 229.498,05 dólares, esto representa el 83,95% de la ejecución presupuestaria.
- De acuerdo a las cédulas de gastos del período fiscal 2024 se estimó un gasto de $ 300.663,19 dólares, el mayor porcentaje estimado fue para el gasto de inversión con un porcentaje de 73,37%, seguido del gasto corriente 73,37% y 2,98% para gastos de aplicación del financiamiento. En base con las reformas realizadas el presupuesto codificado desciende a $ 273.371,25 dólares, de los cuales se ha devengado $ 229.498,05 dólares, esto representa el 83,95% de la ejecución presupuestaria.

## 7. RECOMENDACIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Paraíso recomienda encarecidamente unir esfuerzos en pro del bienestar parroquial. En tiempos de recesión económica nacional, es fundamental colaborar de manera conjunta para enfrentar los desafíos que afectan a nuestra comunidad. Especialmente ahora, con los diversos acontecimientos que impactan negativamente en la economía ecuatoriana y en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, es crucial trabajar juntos para superar esta situación y avanzar hacia un desarrollo sostenible.

| ELABORADO: | REVISADO Y APROBADO: |
|---|---|
| Firmado electrónicamente por: ELISA MISHEL CORDERO GAONA. Validar únicamente con FirmaEC<br>Ing. Elisa Mishel Cordero Gaona<br>TÉNICA DE PRODUCCIÓN Y FOMENTO AGROPECUARIO DEL GADPR DE NUEVO PARAÍSO | Firmado electrónicamente por: HOLGER RENE GUALAN MOROCHO. Validar únicamente con FirmaEC<br>Sr. Holger René Gualán Morocho<br>PRESIDENTE DEL GADPR DE NUEVO PARAÍSO |

*Anexos:*

- *Cédulas Presupuestarias*